



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Psicología Social

Título: Licenciado o Licenciada en Psicología Social

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de la Psicología Social, cuya investigación e intervención en instituciones, organizaciones, comunidades, empresas públicas, sociales y privadas, les permita elaborar soluciones interdisciplinarias y multidimensionales a sus diferentes problemáticas, basadas en un compromiso ético con grupos e individuos y en la promoción de valores propios de una sociedad diversa y plural.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar en los alumnos las capacidades para investigar y desarrollar teorías, conceptos, modelos, métodos e instrumentos psicosociales con criterios de rigurosidad académica y apego a los principios de la ética profesional.
- Contribuir al desarrollo de la Psicología Social como forma de comprensión y solución de problemáticas sociales.
- Fomentar y difundir la puesta en práctica de estrategias de intervención y aplicación en diversos escenarios sociales, con base en diagnósticos, evaluaciones e investigaciones, en instituciones sociales, oficiales, empresas privadas.
- Ubicar las tradiciones epistémicas, epistemológicas, paradigmáticas y metodológicas de los modelos conceptuales de la disciplina y de las ciencias sociales.
- Utilizar las diferentes teorías de la Psicología Social para formular nuevos enfoques de los problemas sociales del país.

III. PERFIL DE INGRESO

Se requiere que los aspirantes que ingresen a la Licenciatura en Psicología Social tengan:

- Interés, disposición y creatividad para desarrollar soluciones que atiendan los problemas sociales del país.
- Capacidades de análisis y síntesis teóricas.
- Competencias para la realización de prácticas profesionales y de campo en escenarios diversos.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Habilidad para la conducción e intervención en grupos y comunidades.

IV. PERFIL DE EGRESO

Los profesionales deberán egresar con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la producción, transformación y aprovechamiento del conocimiento psicosocial que le permita atender problemas, proponer y evaluar programas de desarrollo social, así como consolidar una tradición disciplinar acorde con la realidad de nuestro país, a saber:

- Conocimientos sobre:
 - Las problemáticas sociales del país.
 - Los paradigmas conceptuales y metodológicos disciplinares y paradigmas emergentes.
 - Las formas de análisis en los procesos de comunicación, de influencia social y de los fenómenos colectivos.
 - Las características de la Investigación-Acción-Participativa.
 - Las teorías de las dinámicas de grupos y de los procesos grupales.
- Habilidades para:
 - Definir problemas de investigación desde una óptica psicosocial.
 - Aplicar herramientas teórico-metodológicas de diferentes tradiciones de pensamiento.
 - Identificar las características de las metodologías y métodos cuantitativos y cualitativos, y reconocer sus ventajas y desventajas.
 - Diseñar instrumentos e indicadores para la interpretación de los datos.
 - Desarrollar procedimientos y estrategias de diagnóstico y análisis de los problemas de los grupos y las comunidades.
 - Intervenir psicosocialmente con grupos.
 - Utilizar software especializado.
 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.

- Actitudes y valores para:
 - Desarrollar una alta responsabilidad, compromiso social y ética profesional, con base en el respeto a los derechos y la dignidad de los individuos.
 - Cumplir con honestidad y responsabilidad su desempeño profesional.
 - Tener compromiso con formas de ejercicio de la profesión que contribuyan al bienestar de individuos, grupos u organizaciones.
 - Mantener la necesidad de actualización disciplinar y aprendizaje especializado a lo largo de la vida.
 - Trabajar en equipo.

V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. TRONCO GENERAL

a) Objetivo:

Que el alumno y la alumna desarrollen una visión multidisciplinaria que les permita reconocer, analizar y comprender los problemas sociales y humanísticos contemporáneos.

b) Trimestres: Cuatro (I, II, III ó IV).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
225036	Historia Contemporánea de México	OBL.	4		8	I – IV	
225035	Teoría y Problemas Sociopolíticos Contemporáneos	OBL.	4		8	I – IV	
225037	Argumentación y Conocimiento	OBL.	4		8	I – IV	
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL					24		

2. TRONCO BÁSICO PROFESIONAL

2.1 FORMACIÓN BÁSICA

a) Objetivos:

- Que el alumno adquiriera los elementos fundamentales de la problemática epistemológica de las ciencias sociales y, en particular, de la Psicología General y la Psicología Social.
- Que el alumno adquiriera la información necesaria para la reflexión analítica que articula y sintetiza la constitución de la Psicología Social.

b) Trimestres: Tres (I, II y III).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
2281100	Procesos Psicológicos	OBL.	4		8	I	
2281101	Historia de la Psicología Social I	OBL.	4		8	I	
2281102	Psicología de los Grupos	OBL.	4		8	I	
2281103	Cognición Social I	OBL.	4		8	II	
2281104	Historia de la Psicología Social II	OBL.	4		8	II	
2281105	Influencia Social I	OBL.	4		8	II	
2281106	Cognición Social II	OBL.	4		8	III	
2281107	Influencia Social II	OBL.	4		8	III	
2281108	Psicología Social Psicoanalítica	OBL.	4		8	III	
TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA					72		

2.2 FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

a) Objetivo:

Que el alumno adquiriera y desarrolle los elementos teóricos y prácticos de la Psicología Social.

b) Trimestres: Seis (IV, V, VI, VII, VIII y IX).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Para cursar UEA de esta formación es necesario haber cubierto 56 créditos mínimos.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
2281109	Métodos y Técnicas de la Investigación Psicosocial I	OBL.	4	2	10	IV	56 Créditos
2132044	Estadística I	OBL.	3	3	9	IV	56 Créditos
2281111	Psicología Social de la Interacción	OBL.	4		8	IV	56 Créditos
2281112	Procesos Colectivos	OBL.	4		8	IV	56 Créditos
2281113	Métodos y Técnicas de la Investigación Psicosocial II	OBL.	4	2	10	V	24 Créditos de TG y
2281109	Psicosocial II						
2132045	Estadística II	OBL.	3	3	9	V	24 Créditos de TG y
2132044							
2281115	Construcción Social de la Realidad	OBL.	4		8	V	24 Créditos de TG y 56 Créditos de FB
2281116	Psicología de las Masas y los Públicos	OBL.	4		8	V	24 Créditos de TG y 56 Créditos de FB
2281117	Métodos y Técnicas de la Investigación Psicosocial III	OBL.	3	4	10	VI	2281113 y 2132044
2281118	Pensamiento Social	OBL.	4		8	VI	24 Créditos de TG y 56 Créditos de FB
2281132	Métodos de Conducción e Intervención Grupal	OBL.	3	3	9	VI	24 Créditos de TG y 56 Créditos de FB
2281119	Métodos y Técnicas de la Investigación Psicosocial IV	OBL.	3	4	10	VII	72 Créditos de FB y 2132045
2281120	Cambio y Conflicto Social	OBL.	3	3	9	VII	24 Créditos de TG y 72 Créditos de FB
2281121	Psicología Social Comunitaria	OBL.	3	3	9	VIII	24 Créditos de TG y 72 créditos de FB
2281122	Psicología Política	OBL.	4		8	VIII	24 Créditos de TG y 72 Créditos de FB

2281123	Psicología Social de los Movimientos Sociales	OBL.	4	8	IX	24 Créditos de TG y 72 Créditos de FB.
---------	---	------	---	---	----	---

TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA 141

2.3 LENGUA EXTRANJERA

En esta Licenciatura, el alumno podrá elegir inglés o francés como lengua extranjera.

a) Objetivo:

Que el alumno profundice en el conocimiento y desarrollo de habilidades en la lengua extranjera elegida.

b) Trimestres: Tres (IV, V y VI).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Para inscribirse al nivel intermedio de la lengua seleccionada, será necesario que el alumno demuestre haber cubierto el nivel básico del Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ya sea por haber aprobado este nivel en el examen diagnóstico, por haber cursado el nivel básico en Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX), o por haberlo cursado en una institución externa validado posteriormente por dicha Coordinación.

Quedará exento de cursar la UEA del Nivel Intermedio I, e incluso la del Nivel Intermedio II, el alumno que demuestre, mediante una constancia expedida por la CELEX, tener un nivel intermedio o avanzado de competencia en la lengua de su elección, y se le otorgarán los créditos correspondientes. En todos los casos el alumno deberá cursar obligatoriamente la UEA del Nivel Intermedio III.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIANCIÓN
225564	Inglés Intermedio I	OBL.	4	2	10	IV	Constancia de CELEX
225565	Inglés Intermedio II	OBL.	4	2	10	V	225564 o Constancia de CELEX
225566	Inglés Intermedio III	OBL.	4	2	10	VI	225565
225567	Francés Intermedio I	OBL.	4	2	10	IV	Constancia de CELEX
225568	Francés Intermedio II	OBL.	4	2	10	V	225567 o Constancia de CELEX
225569	Francés Intermedio III	OBL.	4	2	10	VI	225568

3. ÁREA DE ORIENTACIÓN

Para ingresar a esta Área el alumno deberá haber cubierto un mínimo de 170 créditos. El esquema general de esta Área es el siguiente:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
	Optativas de Orientación Profesional	OPT.			48 mín.	VIII – XI	246 Créditos
	Optativas de Orientación Multidisciplinaria:						
	Optativas Divisionales	OPT.			16 mín.	VI y IX	170 Créditos
	Optativas Extradivisionales y Optativas Extradivisionales Multidisciplinarias	OPT.			32 mín.	VII – IX	170 Créditos

3.1 ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Para ingresar a la sub área de Orientación Profesional, el alumno deberá haber cubierto un mínimo de 246 créditos.

a) Objetivo:

Que el alumno adquiera los elementos de carácter teórico-práctico, analítico e instrumental en áreas específicas de la Psicología Social y en campos temáticos de su interés, orientando así su formación y ejercicio profesional.

b) Trimestres: Cuatro (VIII, IX, X y XI).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

En Orientación Profesional se ofrecerán las siguientes UEA optativas; el alumno deberá cubrir un mínimo de 48 créditos en esta sub área:

Optativas de Orientación Profesional

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
2281124	Psicología Social Actual	OPT.	4		8	VIII – XI	246 Créditos
2281125	Escenarios de Formación Psicosocial	OPT.	4		8	VIII – XI	246 Créditos
2281126	Taller de Análisis de Datos	OPT.	3	4	10	VIII – XI	246 créditos
2281127	Análisis de las Representaciones Sociales	OPT.	4		8	VIII – XI	246 Créditos
2281128	Psicología Social Psicoanalítica II	OPT.	4		8	VIII – XI	246 Créditos
2281129	Psicología Social Comunitaria II	OPT.	3	4	10	VIII – XI	246 Créditos
2281130	Identidad y Relaciones entre Grupos	OPT.	4		8	VIII – XI	246 Créditos
2281131	Psicología Social de la Comunicación	OPT.	4		8	VIII – XI	246 Créditos
TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL					48 mínimos		

3.2 ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA

Para ingresar a la sub área de Orientación Multidisciplinaria, el alumno deberá haber cubierto un mínimo de 170 créditos.

a) Objetivos:

Generar una formación multidisciplinaria del alumno con base en el conocimiento de otras disciplinas impartidas en la División de Ciencias Sociales y Humanidades y en otras divisiones académicas.

El alumno deberá cubrir al menos 16 créditos de la lista de UEA optativas divisionales que apruebe el Consejo Divisional de CSH, y 32 créditos mínimo de las UEA que ofrezcan las otras divisiones académicas de la Universidad.

b) Trimestres: Cuatro (VI, VII, VIII y IX).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA 48 mínimos

TOTAL DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN 96 mínimos

4. ÁREA DE INTEGRACIÓN

Para ingresar al área de Integración el alumno deberá haber cubierto al menos 24 créditos del Tronco General, 243 créditos del Tronco Básico Profesional y 16 créditos de la sub área de Orientación Profesional.

4.1 FORMACIÓN PROFESIONAL

a) Objetivo:

Desarrollar las bases para el ejercicio profesional del alumno, mediante la realización de prácticas profesionales directamente vinculadas con la realidad social, supervisadas por profesores y asesores.

b) Trimestres: Tres (X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
2281133	Trabajo de Campo I	OBL.	3	4	10	X	24 Créditos del TG; 243 Créditos del TBP y 16 Créditos de la sub área de OP
2281134	Trabajo de Campo II	OBL.	3	4	10	XI	
2281135	Elaboración del Informe	OBL	4		8	XII	
TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL					28		

4.2 FORMACIÓN TERMINAL

El alumno deberá cursar 36 créditos del bloque seleccionado de tres UEA y realizar un trabajo terminal vinculado con Trabajo de Campo I y II y Elaboración del Informe.

Una vez elegido uno de los tres bloques, el alumno cursará las tres asignaturas respectivas; podrá cambiar de bloque, pero perderá los créditos acumulados en la primera opción. Ambos procedimientos los realizará con su tutor respectivo.

a) Objetivo:

Elaborar un trabajo terminal que puede consistir en 1) Informe de Investigación de un tema vinculado con el área de interés del alumno; 2) Informe de Intervención Comunitaria; o 3) Informe de Práctica Profesional. Para ello, el alumno deberá cursar uno de los tres bloques.

- b) Trimestres: Tres (X, XI y XII).
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIANCIÓN
BLOQUE DE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN							
2281136	Seminario de Investigación I	OPT.	4	4	12	X	24 Créditos del TG; 243 Créditos del TBP y 16 Créditos de la sub área de OP
2281137	Seminario de Investigación II	OPT.	4	4	12	XI	2281133 y 2281136
2281138	Seminario de Investigación III	OPT.	4	4	12	XII	2281134 y 2281137
BLOQUE DE PRÁCTICA PROFESIONAL							
2281139	Práctica Profesional I	OPT.	4	4	12	X	24 Créditos del TG; 243 Créditos del TBP y 16 Créditos de la sub área de OP
2281140	Práctica Profesional II	OPT.	2	8	12	XI	2281133 y 2281139
2281141	Práctica Profesional III	OPT.	2	8	12	XII	2281134 y 2281140
BLOQUE DE INTERVENCION COMUNITARIA							
2281142	Intervención Comunitaria I	OPT.	4	4	12	X	24 Créditos del TG; 243 Créditos del TBP y 16 Créditos de la sub área de OP
2281143	Intervención Comunitaria II	OPT.	2	8	12	XI	2281133 y 2281142
2281144	Intervención Comunitaria III	OPT.	2	8	12	XII	2281134 y 2281143

TOTAL DE CRÉDITOS DE CADA BLOQUE

36 Créditos

TOTAL DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE INTEGRACIÓN

64 Créditos

VI. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

TRONCO GENERAL..... 24

TRONCO BÁSICO PROFESIONAL..... 243

Formación Básica..... 72

Formación Teórico-Práctica..... 141

Lengua Extranjera..... 30

ÁREA DE ORIENTACIÓN..... 96 mínimo

Sub área de Orientación Profesional..... 48 mínimo

Sub área de Orientación Multidisciplinaria.... 48 mínimo

Optativas Divisionales..... 16

Optativas Extra Divisionales..... 32

ÁREA DE INTEGRACIÓN..... 64

Formación Profesional..... 28

TOTAL

427 mínimo

VII. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

El número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre es:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Mínimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normal	32	32	32	45	45	45	35	33	32	38	38	20
Máximo	32	40	40	53	55	55	45	42	42	48	50	32

VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

1. Haber acreditado un mínimo de 427 créditos, conforme lo establece el plan de estudios.
2. Haber cumplido con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura de la UAM.

X. MODALIDADES DE OPERACIÓN

La operación de la licenciatura estará a cargo del Coordinador de Estudios, quien será apoyado por un Comité de Licenciatura que estará integrado por el mismo Coordinador, quien lo presidirá, y por ocho profesores titulares de tiempo completo e indeterminado, adscritos a la Licenciatura. Los miembros del Comité serán designados por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y durarán en su cargo dos años.

Funciones del Comité:

- Participar en el seguimiento y evaluación del plan y programas de estudio, así como en el desarrollo trimestral del mismo.
- Proponer modificaciones y adecuaciones del plan y programas de estudio.
- Coadyuvar con los órganos e instancias de apoyo correspondientes en la operación y programación del plan de estudios.

Los trabajos del Comité serán apoyados por los profesores investigadores de tiempo completo e indeterminado de la Licenciatura.

De conformidad con el principio de corresponsabilidad señalado en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa:

- El alumno contará con el apoyo tutorial de parte de los profesores que participan en la Licenciatura, los cuales serán asignados de acuerdo con los Lineamientos Divisionales de Tutorías de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Las tutorías académicas tendrán como fin sugerir, diseñar y establecer estrategias idóneas que faciliten, tanto a los profesores como a los alumnos de la Licenciatura en Psicología Social, la consecución de los objetivos establecidos en el presente Plan de Estudios.
- Se establecerá un espacio de interlocución, seguimiento y evaluación de las actividades académicas que se desarrollan en el Plan de Estudios, en el que participarán los alumnos.